



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

Faculta de Antropología
Región: Xalapa

Titular: Mtra. María Antonia Aguilar Pérez

25/06/2018



Líneas y Metas

PTE 2017-2021		Entidad académica Facultad de Antropología							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
Eje I: Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad	1 Actualizar la oferta educativa con calidad y pertinencia haciendo uso de diversas modalidades de enseñanza y de las tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje.	1.1. 4(cuatro) talleres para la adecuación o en su caso reforma a los Planes de estudios de las cuatro licenciaturas (Antropología Social, Antropología Histórica. Antropología Lingüística y Arqueología) impartidos por la DGDAIE.	1. Recibir por lo menos 3 talleres para la revisión de los Planes de estudios (Evaluación, actualización /rediseño)		25%	50%	75%	100%
			1.2. Promover la participación de los cuerpos colegiados en las reuniones de trabajo y seguimiento de avances de la reforma al plan de estudios 1.3. Actualizar los planes de estudios de las cuatro licenciatura 1.4. Presentación de la propuesta de reforma al plan de estudios AS ante la Junta Académica.	2. Actualización o reforma de por lo menos 2 Planes de estudios	NA	25%	50%	75%	100%
			1.5. Revisar y actualizar los programas de las EE incluyendo en aquellas que se requieran el uso de tecnologías de información y comunicación para el aprendizaje	3. Actualización del 100% de los programas de EE que conforman los Planes de estudio de las cuatro licenciaturas	NA	10%	30%	60%	100%

Eje I: Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad		1.6. Impulsar a los docentes en el uso de tecnologías de la información y la comunicación para la enseñanza y el aprendizaje 1.7. Asistencia de la planta docente a talleres o curso de actualización en uso de tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las disciplinas antropológicas.	4. 50% de la planta docente actualizada en el uso de Tecnologías de la información y comunicación	NA	NA	30%	60%	100%
		2. Obtener y mantener el reconocimiento de calidad en todos sus programas educativos por organismos evaluadores y de acreditación	2.1. Realizar la autoevaluación del plan de estudios del programa de Antropología Social (AS).	5. Entrega de la autoevaluación del PA de Antropología social a COAPEHUM	50%	100%	100%	100%	100%
			2.2. Organizar la comisión para visita de los pares evaluadores de COAPEHUM. 2.3. Atender la visita de pares evaluadores COAPEHUM	6. Obtener la acreditación de la licenciatura en antropología social	50%	100%	100%	100%	100%
			2.4. Realizar una agenda de trabajo con los miembros de las Academias de los PA acreditados para atender las observaciones realizadas por COAPEHUM 2.5. La planta docente y de investigadores en CC colaboran para mantener la acreditación de las licenciaturas	7. El 100% de la matrícula pertenece a un PA de calidad	25%	75%	100%	100%	100%

Eje I: Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad		2.6. Atender las recomendaciones de COAPEHUM del PA de arqueología.		20%	40%	60%	80%	100%	
			2.7. Atender las recomendaciones COAPEHUM de los PA de Antropología lingüística, Antropología Histórica y Antropología Social		NA	10%	40%	70%	90%	
		3. Obtener la re – acreditación del PA de arqueología.	3.1. Gestionar los recursos para la re – acreditación de la licenciatura en arqueología.	8. Se obtiene la Reacreditación del PA de arqueología				100%		
			3.2. Firmar el contrato para la re – acreditación del PE de arqueología				100%			
			3.3. Realizar el reporte de seguimiento a las recomendaciones y la autoevaluación para entrega al organismo acreditador				50%	100%		
			3.4. Entrega de autoevaluación para re acreditación del PE de arqueología					50%	100%	
			3.5. Visita de re acreditación para el PA de Arqueología	9. El PE es reconocido por su calidad.						100%
	4. Adecuar los Planes Educativos al MEI para una trayectoria idónea.	4.1. Adecuar el plan de estudios de Arqueología y Antropología Lingüística a las necesidades formativas y lógico pedagógicos para optimizar las trayectorias escolares de los alumnos.	10. Aprobación en JA de la adecuación de los 2 Planes de estudios		50%	75	100%	100%		

Eje I: Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad	5. Contar con una planta académica con altos estándares profesionales y con formación pedagógica acorde al Modelo Educativo Institucional, que garantice la enseñanza apegada a la realidad. Que cuente con un perfil apropiado para el cumplimiento de sus funciones.	5.1. La contratación y permanencia del personal académico se lleve a cabo a través de procesos de selección y evaluación rigurosos.	11. 100% de la contratación personal se realiza en apego a la normatividad institucional con estándares de calidad y con un énfasis especial en su capacidad y experiencia profesional.	100%	100%	100%	100%	100%
			5.2. Atraer nuevos académicos para el relevo generacional con perfiles idóneos para el desempeño de la función académica	12. 100 % de Contratación de PTC cuenta con grado de doctorado			100%	100%	100%
			5.3. La incorporación de nuevos académicos debe cumplir con los requisitos para obtener el reconocimiento PRODEP y el SNI para la creación de por lo menos 1 CA y con ello atraer recursos a través de proyectos de investigación	13. 2 (dos) cursos ProFa anual para la actualización pedagógica de los docentes		100%	100%	100%	100%
			5.4. Gestionar cursos ProFA para la actualización y/o mejora de la práctica docente de los académicos de la Facultad.	14. 40 % de los PTC adscritos a la facultad participan en el PRODEP.			25%	50%	100%
		5.5. A partir de la identificación del número de PTC existentes; de la proyección de los nuevos PTC; de los grados académicos obtenidos o por obtener y las líneas de generación y							

Eje I: Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad		aplicación que se cultivan en cada una de las carreras, se considera factible el incremento en el número de PTC que obtienen los reconocimientos de PRODEP, del SIN así como la formación y mantenimiento de la consolidación de los Cuerpos Académicos.	15. Incrementar un 15% los académicos incorporados al SIN.			25%	25%	25%
				16. 2 (dos) nuevo CA registrado en la categoría de <i>En formación</i> .				50%	100%
			5.6. Identificación de necesidades de formación disciplinaria y pedagógica de la planta docente de tiempo completo, asignatura base y académicos de nueva incorporación, por ejemplo "Sistemas de información geográfica (SIG)" por parte del INEGI., así como de otras herramientas electrónicas de apoyo a la investigación	17. 2 (dos) cursos de formación disciplinaria y pedagógica.	50%	100%	100%	100%	100%
			5.7. El profesorado de Tiempo Completo, obtiene el grado académico de doctorado en el área disciplinaria.	18. 4 (cuatro) académicos de carrera de tiempo completo, obtienen el grado de doctor en el área de formación disciplinaria.		25%	50%	75%	100%

Eje I: Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad		5.8. Se promoverá la capacitación y uso de las nuevas tecnologías para la enseñanza implementando prioritariamente la plataforma EMINUS.	19. 80% de la planta académica utiliza la plataforma EMINUS en su quehacer docente	15%	30%	50%	75%	100%
			5.9. Sensibilizar a los docentes respecto al aprendizaje y el fortalecimiento de lenguas extranjeras	20. 30% de la planta docente asiste o participa en cursos para certificarse en una lengua extranjera		25%	50%	75%	100%
			5.10. Se brindará el apoyo para que el profesorado desarrolle investigaciones relacionadas con la disciplina, a partir de las LGAC que cultiva, y cuente con el apoyo para para la difusión en foros, congresos, simposios, así como el fomento a la publicación.	21. El 50% de la planta académica difunde sus LGAC en foros , congresos, simposios y realiza publicaciones		30%	50%	50%	50%
		6. Mantener y promover de manera continua el trabajo colegiado para el fortalecimiento de redes académicas, regionales, nacionales e internacionales	6.1. Identificar las posibilidades de intercambio de académicos para la realización de estancias cortas de docencia e investigación en escuelas y facultades de antropología en el nivel nacional e internacional.	22. Formalizar al menos 2 estancia corta anuales de docencia e investigación en otras IES nacionales			25%	50%	100%

Eje I: Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad		6.2. Mantener el trabajo colegiado de las academias de carrera de las cuatro licenciaturas, además de revitalizar la academia interna del AFBG y la reactivación de la Academia de Investigación a nivel de Facultad.	23. Reactivar el trabajo colegiado de 2 academias dentro de la Facultad			50%	100%	100%
			6.3. Fortalecer el trabajo académico colegiado generado a partir de los foros de investigación de cada una de las carreras de licenciatura, mediante la presentación de avances de la investigación que cada académico desarrolla en el marco de las líneas de investigación declaradas en el plan de estudios.	24. 4 (cuatro) presentaciones anuales de avances de investigación		50%	100%	100%	100%
			6.4. Mantener y promover de manera continua la visita de académicos especialistas externos nacionales y extranjero a los PA y el posgrado de la Facultad para que ofrezcan conferencias sobre tópicos y campos emergentes de la antropología para el fortalecimiento de las LGA y el mejoramiento en la formación de los estudiantes	25. 4 (cuatro) conferencias de académicos externos reconocidos a nivel nacional y/o internacional		100%	100%	100%	100%
			6.5. Mantener la participación de académicos externos que colaboran en la dirección, asesoría y presentación de los trabajos recepcionales que elaboran los estudiantes.	26. 4 (cuatro) académicos externos dirigen o asesoran trabajos recepcionales		100%	100%	100%	100%

Eje I: Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad		6.6. Se continuará impulsando el trabajo de los investigadores de las diversas instancias de la Universidad de tiempo completo, bajo el concepto de diversificación de carga académica y su integración a CA que permitan el desarrollo de LGAC.	27. 10 (diez) Investigadores imparten carga docente como complemento	100%	100%	100%	100%	100%
			6.7. Permanecer de forma activa en las redes nacionales (Red MIFA, Red Nacional de Escuelas y Facultades de Filosofía, letras y Humanidades).e internacionales (RedIC) existentes	28. Al menos 2 participaciones anuales en alguna de las redes de la que se es miembro	100%	100%	100%	100%	100%
			6.8. Se mantendrá y fortalecerá el trabajo de colaboración interno a la UV, entre la Facultad de Antropología y el Instituto de Antropología, el Museo de Antropología, las Facultades de Biología, Pedagogía, Ciencias Agrícolas, Idiomas, y las que sea oportuno y viables en su implementación	29. Al menos 2 trabajos recepcionales asesorados de manera conjunta	100%	100%	100%	100%	100%

Eje 1 Liderazgo académico	Apoyo al estudiante	7. Ofrecer al 100% de los estudiantes de la Facultad de Antropología servicios educativos reconocidos por su calidad por organismo de acreditación externo con estrategias de apoyo para un acompañamiento en el total de su trayectoria para procurar una terminación oportuna de sus estudios.	7.1. Implementar la herramienta PLANEA (sistema institucional para la programación académica), como estrategia de apoyo y seguimiento al estudiante, mediante una oferta educativa acorde a la trayectoria escolar estándar para el egreso en ocho periodos escolares, pero que les permita contar con diversas opciones para ajustar la carga académica.	30. El 100% de la planta académica utiliza la herramienta PLANEA	25%	50%	75%	100%	100%
			7.2. Promover la participación en el programa interno de inducción a la Facultad de los alumnos de nuevo ingreso, en la que se integrarán actividades relacionadas con la introducción general a los estudios universitarios y la disciplina antropológica en todas las temáticas que se cultivan en la facultad.	31. El 100% de los alumnos de nuevo ingreso asiste al programa de inducción		50%	75%	100%	100%
			7.3. Mejorar la eficiencia terminal de los programas educativos mediante el seguimiento y retención de los alumnos en el programa educativo.	32. 100% de los estudiantes reciben seguimiento a través del SIT educativo.	25%	50%	75%	100%	100%
			7.4. Proporcionar oferta educativa adicional como mecanismo para atender la reprobación y disminuir la tasa de deserción, los cuales serán desarrolladas bajo la modalidad de EE.	33. 4 nuevas secciones de EE		100%	100%	100%	100%

Eje 1 Liderazgo académico	Apoyo al estudiante		7.5. Detectar de manera permanente las necesidades de ampliación de la oferta educativa disciplinaria, así como de la oferta de educación continua y de los nuevos campos emergentes en la investigación antropológica y arqueológica.	34. Al menos 2 cursos de educación continua anual	50%	100%	100%	100%	100%
			7.6. Promoción permanente de las diversas oportunidades de apoyo en la asignación de becas dirigidas a los estudiantes tanto internas como externas, como son las becas de manutención, las becas de la iniciativa privada, fundaciones sin fines de lucro y gubernamentales.	35. Difusión en por lo menos 4 medios de comunicación oficiales.		50%	75%	100%	1005
			7.7. Promover la movilidad estudiantil para el desarrollo de investigaciones, el servicio social, la vinculación, la titulación, como becarios CONACyT, entre otros.	36. Difusión en por lo menos 4 medios de comunicación oficiales		50%	75%	100%	100%
Eje 1 Liderazgo académico	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	8. Favorecer el desarrollo cultural y científico de los estudiantes a partir de la vinculación e intervención en la sociedad, para contribuir a mejorar la calidad educativa y la formación de los futuros profesionales y ciudadanos del mundo.	8.1. Estimular la participación de los estudiantes en proyectos de investigación, desarrollados en la facultad, institutos y centros de investigación para el desarrollo de su formación profesional	37. Por lo menos 10 estudiantes participan en proyectos de investigación generados en la Facultad, Institutos, museo y centros de investigación.		100%	100%	100%	100%

Eje 1 Liderazgo académico	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.		8.2. Participación de los estudiantes en programas como el Verano de la Ciencia, 24 horas de innovación, movilidad nacional e internacional, Brigadas Universitarias	38. Por lo menos 1 estudiante por programa educativo y posgrado participa en programas de innovación	50%	50%	75%	100%	100%
			8.3. Utilizar las Tic's disciplinarias y el Software Libre disponible para el desarrollo de la investigación antropológica y arqueológica, como son las herramientas "Q-gis", "Mapa digital de México" de INEGI, PRAAT, Transcriber y el programa MAXQDA, la herramienta Atlas Ti; Ethnologue, entre otros, que dotarán a los estudiantes de los saberes digitales.	39. Al menos cinco secciones de EE utilizan Software Libre para la formación profesional.	50%	75%	75%	100%	100%
			8.4. Estimular la participación en certámenes que permitan la difusión de los resultados de investigación de los estudiantes, mediante la elaboración de trabajos recepcionales de calidad.	40. Participación de estudiantes en al menos 2 convocatorias a la mejor tesis.	100%	100%	100%	100%	100%
			8.5. Incentivar la participación de la comunidad académica para publicar en revistas indexadas	41. Difundir la convocatoria de por lo menos 1 revista indizada			100%	100%	100%

Eje II. Visibilidad e Impacto Social	Vinculación y responsabilidad social universitaria	1. Establecer una relación permanente con los sectores público, social y empresarial. Contribuyendo a la formación integral del estudiante y al reconocimiento de la Universidad como participe social	1.1. Participar en foros multidisciplinarios con especialistas destacados sobre temas emergentes de atención prioritaria.	42. El 10% de los académicos y estudiantes participan en foros multi-disciplinarios respecto a temas emergentes		25%	50%	75%	100%
			1.2. Planeación, la organización y evaluación y registro de todas las acciones de vinculación que se implementan en la Facultad, las cuales estarán estrechamente articuladas con las EE de Vinculación a la Comunidad que se declaran en los planes de estudios de las cuatro carreras de la Facultad.	43. 1(uno) registro de actividades vinculación de la facultad			50%	75	100%
			1.3. Los estudiantes participan al menos en un programa de vinculación a la comunidad durante su estancia en la Facultad y participarán en ello una vez hayan cumplido con el 70% de los créditos totales de la carrera.	44. 50% de los estudiantes de la Facultad participan en programas de vinculación con la comunidad		50%	75%	100%	100%
			1.4. Los alumnos de la carrera de Arqueología realizarán al menos una actividad de vinculación a la comunidad durante su estancia en la Práctica de Campo, procurando hacer el programa y la actividad con los centros escolares y niveles educativos de la región, la casa cultural o ejidal, o salón social, u otro espacio para la difusión de la cultura.	45. 50% de los estudiantes de la licenciatura en arqueología se vinculan con la comunidad durante las prácticas de campo para la difusión de la cultura		25%	50%	75%	100%

Eje II. Visibilidad e Impacto Social	Vinculación y responsabilidad social universitaria		1.5. Impulsar a los alumnos de las carreras de Antropología Social, Antropología Histórica y Antropología Lingüística a realizar proyectos de vinculación; de difusión y el Servicio Social en el entorno inmediato, para contribuir al análisis de las problemáticas sociales y las posibilidades de intervención desde el campo de la antropología.	46. 50% de los estudiantes de las licenciaturas de Antropología Social, Antropología Histórica y Antropología Lingüística realizan actividades de vinculación; de difusión y el Servicio Social en su entorno inmediato.		25%	50%	75%	100%
			1.6. Se generarán actividades de colaboración con las Casas de la Universidad y otros sectores de la comunidad para la generación de proyectos en los que se participe con mediante, prácticas de campo, vinculación y difusión y el Servicio Social.	47. 10 estudiantes de la facultad colaboran en las Casas UV			40%	60%	100%
			1.7. Se generan actividades de vinculación y difusión en el marco de los programas universitarios de sustentabilidad	48. Por lo menos 1 actividad dirigida a temas de sustentabilidad		25%	50%	100%	100%

Eje II. Visibilidad e Impacto Social	Vinculación y responsabilidad social universitaria		1.8. Se fomentará la recepción de estudiantes de otras disciplinas para que participen en el programa educativo en calidad de prestadores de SS, provenientes de pedagogía, sistemas computacionales, administración, por mencionar algunos.	49. Al menos 2 estudiantes de otras IES prestan servicio social en la facultad			50%	100%	100%
			1.9. Identificar mediante el diagnóstico, las necesidades de oferta educativa extraordinaria y de tópicos selectos mediante la implementación de la educación continua en donde se priorizará la formación de los estudiantes y profesores, al tiempo que esta es una opción para el público general, lo que permitirá la distribución de conocimiento pero también generar recursos extraordinarios.	50. Se imparte al menos 1 curso de Educación Continua		50%	100%	100%	100%
			1.10. Mediante el trabajo de academia y actualización de los programas de EE y la implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje se revitalizará el uso y consulta del material bibliográfico impreso y digital dispuesto en los principales repositorios de acceso para los estudiantes de la facultad: biblioteca "Carlo Antonio Castro", la USBI y el portal Web Universitario.	51. Se entregan 4 (cuatro) listados anualmente de los recursos bibliográficos utilizados en la EE de la Facultad a los repositorios Institucionales			100%	100%	100%
			1.11. Impulsar la participación en publicaciones reconocidas	52. Al menos 4 participación de					

			por su calidad, tanto en medios físicos como electrónicos como por ejemplo, la revista digital de Humanidades dependiente de la DGAAH.	docentes o estudiantes en publicaciones reconocidas por su calidad		100%	100%	100%	100%
	Emprendimiento y egresados	2. Diseñar un programa de seguimiento a los egresados los programas académicos de la facultad	2.1. Incorporación de la Facultad al sistema institucional de Seguimiento a egresados, de acuerdo a las dimensiones, categorías e indicadores que la integrarán para su incorporación a partir de la matrícula 2013 en adelante.	53. 1(uno) programa de seguimiento a egresados.			50%	75%	100%
	Internacionalización e interculturalidad.	3. Promover la colaboración interna y externa; así como la movilidad e intercambio académico. Añadiendo la multi e interculturalidad en las funciones sustantivas y adjetivas,	3.1. La Facultad de Antropología continuará trabajando en el marco de los convenios que nivel institucional se instauren con IES locales, regionales, nacionales e internacional para la participación activa en la movilidad académica de estudiantes.	54. Al menos 5 estudiantes de la facultad participando en la convocatoria PROMUV para movilidad nacional o internacional	50%	50%	75%	75%	100%
			3.2. Identificar programas en los que sea viable el intercambio de académicos.	55. Por lo menos 1 académico realiza estancia corta para la investigación, la docencia, la capacitación disciplinaria o pedagógica.			100%	100%	100%

			3.3. Se reforzará la difusión de la oferta educativa de la Facultad de Antropología, a través de los esquemas institucionales oficiales como son: La página Web Institucional, el sitio web de la Facultad, en el evento “el día de las humanidades”, en el evento institucional Expo-orienta UV; Orienta Humanidades y las redes sociales que decida el colegiado de la Facultad.	56. El 100% de la matrícula de nuevo ingreso tiene como primera opción alguna de las licenciaturas de la facultad.		25%	50%	75%	100%
Eje III. Gestión y gobierno	Financiamiento	1. Garantizar una sostenibilidad financiera con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados.	1.1. Los recursos financieros destinados a la facultad se ejercerán a partir de la programación anual que se realice mediante el Programa Operativo Anual, destinado los recursos a las funciones sustantivas y a la obtención de recursos que permitan el trabajo académico y administrativo.	57. Elaboración de 3 (tres) POA por fondos administrados	100%	100%	100%	100%	100%
	Infraestructura física y tecnológica	2. Procurar una planta física y tecnológica eficiente que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión	2.1 Se implementará un programa de seguimiento a la planta física de la Facultad que contemple el mantenimiento de inmueble menor.	58. se realizan 2 levantamientos de inventarios anuales	100%	100%	100%	100%	100%
			2.2. Adquisición de equipo para el remplazo y complemento de mobiliario de apoyo a la docencia, la investigación, la tutoría y la gestión académica.	59. Realizar por lo menos 2 gestiones anuales para la compra de equipo para remplazo.		100%	100%	100%	100%

			2.3. Se implementará el programa de seguimiento de los bienes muebles, mobiliario y equipo de la facultad que basado en la planeación estratégica permita organizar, controlar y evaluar la infraestructura para la actividad académica	60. Se realiza 1 (uno) plan de seguimiento de bienes.			100%	100%	100%
--	--	--	---	---	--	--	------	------	------

